

Denuncias



Contenido

Propósito	3
Alcance y Aplicabilidad	4
Lo que se debe Denunciar	5
Cómo hacer un informe de Denuncia	6
(A) Centro de Denuncias del Grupo AT	6
(B) Terceros, Proveedores y nuestras partes Interesadas	7
(C) Información que se debe proporcionar como parte de un informe de Denuncia	7
Cómo responderá el Grupo AT	8
(A) Respuesta inicial e investigación	8
(B) Compromiso de no represalias	9
(C) Compromiso de apoyo	9
Tratamiento de los informes de Denuncia	10
(A) Sus derechos legales	10
(B) Confidencialidad	10
(C) Revelaciones anónimas	11
(D) No represalia	12
Implementación de políticas	13
(A) Implementación en todo el Grupo AT	13
(B) Formación	13
(C) Responsables de la Política	13

Propósito

El propósito de esta Política es describir la posición del Grupo AT sobre las denuncias y las denuncias de irregularidades y proporcionar a los empleados y a nuestras partes interesadas el marco y el proceso para poder denunciar.

En el Grupo AT, las denuncias se consideran un acto positivo que puede contribuir de manera valiosa a nuestra eficiencia y éxito a largo plazo. Asimismo, protege a nuestra empresa, nuestra reputación, nuestros pacientes, nuestros colegas y a terceros.

No se considera desleal para los colegas o para el Grupo AT como empresa denunciar. Le animamos a que lo haga. En primer lugar, queremos conocer cualquier sospecha de mala conducta para que, juntos, podamos hacer algo al respecto. Es la encarnación de nuestro valor actuar con compromiso e integridad.

Esta Política se ha diseñado para garantizar que pueda plantear sus inquietudes sobre las irregularidades o malas prácticas de forma interna sin temor a represalias, la discriminación posterior, perjuicios o el despido. Su objetivo es animarle y permitirle plantear inquietudes graves dentro del Grupo AT, en lugar de ignorar el problema o «dar la alarma» de forma externa.

Esta Política tiene como objetivo:

- Animarle para que tenga la confianza de plantear sus inquietudes graves lo antes posible
- Asegurarse de que recibe una respuesta a sus inquietudes
- Asegurarle que estará protegido de posibles represalias si ha hecho una revelación de buena fe

Esta Política tiene como objetivo permitir que aquellos que tengan conocimiento de irregularidades dentro del Grupo AT, que podrían implicar irregularidades que afectan a otra persona, informen sobre sus inquietudes lo antes posible para que puedan ser investigadas adecuadamente.



Alcance y Aplicabilidad

Esta Política se aplica a todos los empleados del Grupo AT, así como a los contratistas independientes y personas que actúan en nombre de la empresa. Por «Grupo AT» nos referimos a Allergy Therapeutics plc y todas sus sucursales y filiales de todo el mundo.

Los canales y procesos de denuncia descritos en esta Política también están disponibles para todos nuestros terceros

Definiciones

Denuncia de irregularidades

significa la denuncia de sospechas de mala conducta, actos ilegales o falta de acción. A menudo, son los empleados los primeros en darse cuenta de que hay o es posible que haya algo que no va bien.

Denuncias

la referencia del Grupo AT a las denuncias de irregularidades. Para nosotros en el Grupo AT, fomentamos las denuncias como una forma más amplia de compromiso y un aspecto de la cultura empresarial que buscamos promover.



Lo que se debe Denunciar

Debe denunciar e informar sobre cualquier inquietud grave que tenga, como:

- Cualquier comportamiento o mala conducta que suponga un incumplimiento real de nuestro Código de conducta y ética empresarial o de cualquier política del Grupo AT,
- Cualquier comportamiento o mala conducta que sienta o sospeche que posiblemente incumpla nuestro Código de conducta y ética empresarial o cualquier política del Grupo AT,
- Cualquier comportamiento o conducta indebida que constituya un delito o una violación de la ley o el reglamento,
- Situaciones de acoso o discriminación racial, sexual, por discapacidad o de cualquier otra índole,
- Posible fraude o corrupción,
- Uso no autorizado de los activos de la empresa o uso de los activos de la empresa de forma que contravenga cualquier política vigente del Grupo AT,
- Peligros para la salud y la seguridad de nuestros empleados o cualquier otra persona que trabaje en nuestro entorno de trabajo,
- Negligencia o abuso de nuestras partes interesadas clave, como los profesionales sanitarios y los pacientes,
- Cualquier otra conducta poco ética.

La lista no es exhaustiva. Si se encuentra con otras situaciones no incluidas en esta lista y tiene dudas, por favor, denuncie.

Esperamos que todos los empleados del Grupo AT denuncien y planteen o informen sobre cualquier situación en la que observen o sospechen de una mala conducta o violaciones de nuestro Código de conducta y ética empresarial, las políticas de la empresa y las leyes y normativas vigentes. Al denunciar, los empleados proporcionan al Grupo AT la información y los conocimientos necesarios para poder abordar el asunto antes de que se convierta en problemas mucho más graves.



Cómo hacer un informe de Denuncia

Puede denunciar de muchas maneras y a través de múltiples canales. Puede denunciar en su país de operación hablando con

- su superior directo,
- cualquier gerente del Grupo AT en el que confíe,
- representante del Consejo de Trabajo Local (si corresponde en su jurisdicción),
- gerente de Asuntos Legales y Cumplimiento,
- representante de RR. HH.

Además, el Grupo AT también dispone de un Centro de denuncias las 24 horas, como se detalla a continuación, que está disponible a nivel mundial para todos los empleados del Grupo AT.

Puede hacer su revelación en persona, por teléfono, por escrito o en línea.

(A) Centro de denuncias del Grupo AT

El Centro de denuncias del Grupo AT está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año en varios idiomas. Los empleados del Grupo AT pueden ponerse en contacto con el Centro de denuncias para plantear problemas y hacer informes.

Puede ponerse en contacto con el Centro de denuncias llamando al (+44) 0800 9151571 o visitando la página <https://www.safecall.co.uk/report/> para presentar un informe electrónico.

El Centro de denuncias lo dirigen, administran y atienden profesionales de una empresa especializada, independiente del Grupo AT. Cotejan la información en nuestro nombre y luego la envían al departamento de RR. HH. de la empresa.

El personal del *Centro de denuncias* respeta la confidencialidad del denunciante y, en función de la jurisdicción del denunciante y la legislación local pertinente, se puede denunciar de forma anónima si el denunciante así lo desea.

Cómo hacer un informe de Denuncia

(B) Terceros, Proveedores y nuestras partes Interesadas

Todos nuestros canales de denuncia, incluido el Centro de denuncias, están disponibles para los terceros con los que trabajamos. Valoramos toda información que tengan sobre situaciones en las que observen mala conducta o violaciones de nuestro Código de conducta y ética empresarial.

(C) Información que se debe proporcionar como parte de un informe de Denuncia

La información clave que debe proporcionar al hacer un informe de denuncia es la siguiente:

- La naturaleza de su preocupación y por qué cree que es real,
- Los antecedentes y el historial de la preocupación (con las fechas pertinentes),
- Toda prueba que pueda tener.

No se espera que tenga que demostrar la veracidad de sus sospechas ni que obtener pruebas a las que aún no tenga acceso, pero deberá mostrarle a la persona con la que denuncie que tiene una preocupación real relacionada con sospechas de irregularidades o malas prácticas y que existen motivos razonables para su preocupación.

Es útil para cualquier investigación tener la mayor cantidad de información posible para comenzar la investigación y llevarla a cabo en detalle.

Cómo responderá el Grupo AT

(A) Respuesta inicial e investigación

El Grupo AT se toma muy en serio todos los informes de sospechas de mala conducta e incumplimientos. Investigamos los informes según corresponda y mantenemos la confidencialidad del denunciante en la medida de lo posible para llevar a cabo una investigación eficaz. Responderemos a sus inquietudes lo antes posible.

En los casos en los que haga una denuncia a su nombre a través del Centro de denuncias, la persona que investiga su revelación se pondrá en contacto con usted en los 10 días hábiles posteriores a la presentación de su inquietud y

- reconocerá formalmente que el Grupo AT ha recibido su inquietud;
- le indicará cómo se tratará el asunto;
- le informará si se llevarán a cabo más investigaciones y, de no ser así, por qué no;
- le explicará de qué consejos y apoyo dispone.

Para ser justos con todos los empleados, incluidos aquellos que puedan ser acusados de forma injusta o por error, se realizarán consultas iniciales para decidir si una investigación es adecuada y, de ser así, qué forma debe tomar.

Es posible que la investigación deba llevarse a cabo en términos de estricta confidencialidad (es decir, no informar al sujeto de la queja hasta que sea necesario hacerlo o informarlo en caso de que sea necesario). No obstante, en determinados casos, como las denuncias de malos tratos a otras personas, es posible que se deba plantear la suspensión del trabajo de inmediato. La protección de los demás es primordial en todos los casos.

Cuando se lleven a cabo investigaciones sobre las inquietudes planteadas, es posible que se pida a los empleados del Grupo AT que ayuden con una investigación. Esperamos que todos los empleados del Grupo AT a los que pidamos ayuda en una investigación cooperen plenamente y respondan a todas las consultas con sinceridad.

Cómo responderá el Grupo AT

(B) Compromiso de no represalias

El Grupo AT se esfuerza de manera constante por construir una cultura en la que todos los empleados se sientan libres de plantear inquietudes y de denunciar, lo cual refleja nuestros valores. Por lo tanto, prohibimos las represalias, por parte de cualquier persona, contra cualquier empleado del Grupo AT que informe sobre sus inquietudes de buena fe. No toleraremos ningún tipo de acoso o represalias a los empleados que denuncian y tomaremos las medidas adecuadas para protegerle cuando plantee una inquietud de buena fe.

Si determinamos que se han producido represalias, consideramos que esto es motivo de medidas disciplinarias, incluido el despido, con sujeción a la legislación local.

(C) Compromiso de apoyo

El Grupo AT se compromete a apoyarle como empleado.

Ofrecemos una formación integral a todos los empleados sobre esta Política de denuncias, ya que reconocemos que la decisión de denunciar e informar sobre una inquietud puede ser difícil de tomar. Si cree honesta y razonablemente que lo que dice es verdad, no debe tener nada que temer porque estará cumpliendo con su deber para con el empresario, sus colegas y todas nuestras partes interesadas.

Cuando denuncie, recibirá todo el apoyo del Grupo Allergy Therapeutics. Sus inquietudes se tomarán en serio y haremos todo lo posible para ayudarle durante cualquier investigación.

Denunciar es la encarnación de vivir nuestros valores actuando con valentía, con compromiso por la integridad y poniendo a la humanidad en primer lugar.



Tratamiento de los informes de Denuncia

(A) Sus derechos legales

Esta Política se ha escrito con respecto a todas las leyes internacionales y regionales pertinentes, incluida la Directiva de denuncia de irregularidades de la UE de 2021 y la Ley de revelación de interés público del Reino Unido de 1998.

La implementación de esta Política se llevará a cabo de acuerdo con estas leyes y toda legislación local pertinente del país.

En países donde las leyes y normativas vigentes sean más estrictas que nuestros estándares mundiales, las leyes y normativas vigentes del país reemplazarán los principios establecidos en esta Política.

(B) Confidencialidad

Todas las inquietudes se tratarán de manera confidencial y se hará todo lo posible para no revelar su identidad si ese es su deseo y si es jurídicamente posible en la jurisdicción de su país.

Si a la investigación le siguen procedimientos disciplinarios o de otro tipo, es posible que no sea posible adoptar medidas como resultado de su revelación sin su ayuda, por lo que es posible que le pidamos que se presente como testigo. Si acepta, se le ofrecerá asesoramiento y apoyo.



Tratamiento de los informes de Denuncia

(C) Revelaciones anónimas

Esta Política le anima a dar su nombre en su revelación de denuncia siempre que sea posible. Si no nos dice quién es, será mucho más difícil para el Grupo AT como empresa:

- a) proteger su puesto asegurándonos de que no sea víctima de represalias como resultado de su denuncia,
- b) investigar más a fondo el asunto que ha planteado (es posible que tengamos que preguntarle sobre ello), o
- c) darle nuestras impresiones.

No obstante, también reconocemos que puede haber situaciones en las que solo se sienta capaz de denunciar si puede hacerlo de forma anónima. Se pueden hacer revelaciones anónimas a través del Centro de denuncias en los países donde la legislación lo permite. Se le informará si es posible hacer un informe anónimo en su jurisdicción cuando se ponga en contacto con el Centro de denuncias.

Las inquietudes que se planteen de forma anónima podrán tenerse en cuenta a juicio del Grupo AT, teniendo en cuenta:

- La gravedad del tema planteado; y
- La probabilidad de poder confirmar o investigar la revelación en función de la información proporcionada y de otras fuentes.

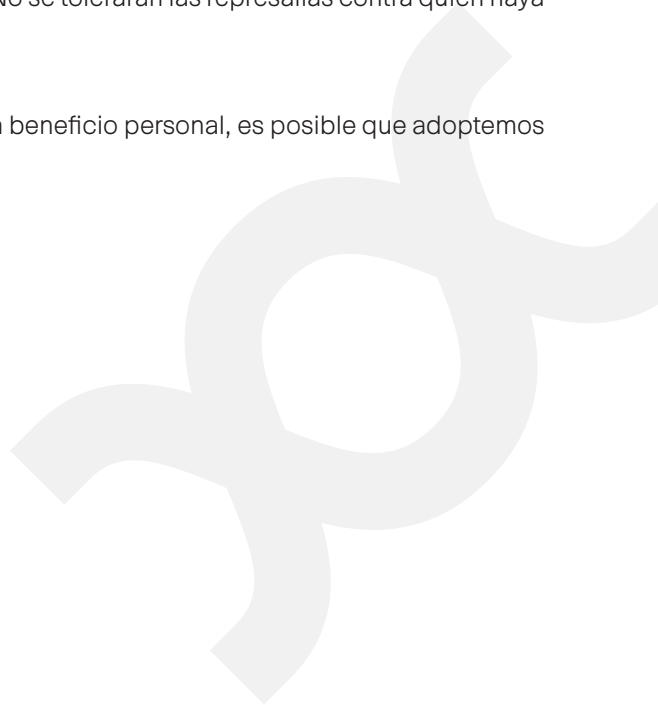
Tratamiento de los informes de Denuncia

(D) No represalias

El Grupo AT espera que todos los informes de denuncias se realicen de acuerdo con el principio de actuar de buena fe, lo cual también refleja nuestros valores, actuar con integridad. Esto significa que todos los informes de posibles violaciones de nuestro Código de conducta y ética empresarial, de las políticas de la empresa, de la legislación y las normas y normativas vigentes o de los estándares previstos de ética de la empresa se hacen con sinceridad y honestidad. En otras palabras, si hace una revelación de buena fe y cree que es cierta de forma honesta y razonable, pero la investigación no confirma que sea cierta, no tendrá ninguna consecuencia.

El Grupo AT está comprometido con que no haya represalias. Para que trabajemos de manera efectiva, es crucial que todos los empleados del Grupo AT confíen y se respeten mutuamente. No se tolerarán las represalias contra quien haya denunciado o participado en una investigación de buena fe.

No obstante, si hace una acusación de manera frívola, maliciosa o para beneficio personal, es posible que adoptemos las medidas adecuadas (lo que podría incluir medidas disciplinarias).



Implementación de políticas

(A) Implementación en todo el Grupo AT

Todos los responsables del Grupo AT tienen la responsabilidad de implementar esta Política dentro de su área de responsabilidad funcional, para predicar con el ejemplo y ofrecer orientación a los empleados y personas asociadas que denuncien.

Todos los empleados del Grupo AT son responsables de respetar los principios, normas y directrices establecidos en esta Política.

(B) Formación

Todos los empleados del Grupo AT, tal como se define en la Sección anterior Alcance y aplicabilidad, deben recibir una formación sobre esta Política al incorporarse al Grupo AT y, posteriormente, una vez al año a partir de entonces.

Los responsables tienen la responsabilidad de asegurarse de que esta formación llegue a todos los empleados del Grupo AT que les notifican.

(C) Responsables de la Política

El departamento de Asuntos Legales y Cumplimiento tiene la responsabilidad general de desarrollar, aprobar, implementar, supervisar y hacer cumplir esta Política. Esta Política puede ser modificada cada cierto tiempo.

Si tiene alguna duda con respecto a su interpretación, póngase en contacto con el departamento de Asuntos Legales y Cumplimiento o de RR. HH.